



VILLA GRIMALDI

Al final de la Avenida José Arrieta, altura 8200, en los faldeos cordilleranos de la comuna de Peñalolén, se encuentra el Parque por la Paz, donde antiguamente se encontraba el recinto de la DINA conocido como Villa Grimaldi. Se trata del único lugar de torturas que ha sido recuperado para memoria colectiva.

Este recinto fue adquirido por el Ejército con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, con el objeto de instalar un casino para la oficialidad. También es conocido como Cuartel TERRANOVA. Funcionó como recinto de detención desde aprox. el mes de Noviembre de 1974 hasta el año 1977.

Antes de pasar a poder de la DINA, su propietario era Emilio Vasallo Rojas, este local le fue expropiado o le fue comprado a muy bajo precio. Incluso trató de interponer acciones judiciales ante este hecho. En el local de propiedad de Vasallo funcionaba un centro de esparcimiento familiar (comida, entretención) que se llamaba efectivamente Villa Grimaldi. De ahí la decoración con que se la describe sobre todo al comienzo: esculturas de mármol, espejo y fuente de agua, patios embaldosados, terrazas, etc.

La primera persona que reconoció el lugar como centro de detención fue un niño de aproximadamente 8 años que fue detenido con su madre y hermano. A raíz de su corta edad lo dejaron sin venda y con algún grado de movilidad. Coincidentemente, tiempo antes había estado allí comiendo con su familia y recordaba los detalles. Así se pudo determinar la ubicación de ese desconocido recinto (a esa fecha, enero- 75)

Después que se terminó de ocupar como recinto, el ejército pretendió venderlo y los compradores eran miembros del mismo ejército y parientes cercanos de ellos, hubo un gran escándalo y la venta debió pararse.

Finalmente el Ministerio de Vivienda se hizo cargo, compró la propiedad y se construyó el Parque de la Paz.

Hoy, a pesar del prado, las fuentes de agua y del aire puro característico de a zona, aún se percibe una sensación de desolación al pisar Villa Grimaldi.

DINA y Cuartel Terranova

Después del Golpe de Estado, se formalizó el 1 de junio de 1974 mediante el Decreto-Ley 521, que creó la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la existencia de un servicio de seguridad autónomo dedicado exclusivamente a la represión política de los partidos políticos de izquierda y las organizaciones sociales.

La DINA se constituyó con personal de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, y con agentes provenientes de grupos ultraderechistas. Dependió directamente de la Junta de Gobierno, pero de hecho, sólo estaba subordinada al general Pinochet.

El director nacional de la DINA era el coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda, quien además concibió la llamada Operación Cóndor, que promovió la colaboración entre los organismos represivos existentes en el cono sur y facilitó el intercambio de prisioneros e información.

Allí Operaba la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM). Su primer jefe fue el mayor del Ejército César Manríquez Moyano, aunque sólo estuvo en el cargo hasta septiembre de 1974. Fue su segundo al mando el entonces teniente coronel de Ejército Pedro Espinoza

Bravo, conocido como "Rodrigo Terranova". El teniente coronel del Ejército Marcelo Morén Brito, "El Ronco", integró también la comandancia del cuartel.

Desde sus inicios, en Cuartel Terranova funcionó como un centro selectivo de detención, tortura y desaparición de personas. En forma similar a Terranova funcionaron -considerando sólo Santiago- muchos otros centros de detención y tortura, tales como Londres 38 ("Yucatán"), José Domingo Cañas ("el Palacio de la Risa"), Irán 3037 ("Venda Sexy" o "la Discoteque") en donde operaban con un perro adiestrado ("Volodia") en agresiones sexuales a mujeres.

Formas de tortura en Villa Grimaldi

En Villa Grimaldi tenían su cuartel los equipos operativos; allí se llevaba a los prisioneros para sus primeros interrogatorios después de la detención y se mantenían lugares y artefactos especialmente dispuestos para las distintas formas de tortura; allí, también, se mantenía a los prisioneros a quienes ya no se torturaba, a veces por largos períodos, a la espera de posibles nuevos interrogatorios o de la decisión sobre su suerte futura.

A medida que el número de detenidos fue aumentando se fueron habilitando lugares para su permanencia, los que aparentemente se encontraban diferenciados según la calidad en que se encontraba el detenido y los efectos que se esperaba producir en él.

Los lugares más característicos donde permanecían los detenidos dentro de Villa Grimaldi eran:

"La Torre": Efectivamente se trataba de una construcción como torre, que sustentaba un depósito de agua. En su interior se construyeron unos diez estrechos espacios para la mantención de reclusos, de unos 70 x 70 centímetros y unos dos metros de alto, con una puerta pequeña en la parte baja por la que era necesario entrar de rodillas. En esa torre también había una sala de torturas. En cada una de estas celdas se mantenía a una o dos personas en un régimen de encierro permanente. En el caso de haber dos detenidos en una celda debían acomodarse de modos muy forzados para permanecer en el

lugar y especialmente para dormir. Aparentemente las personas llevadas a La Torre eran detenidos de cierta relevancia que habían terminado su etapa de interrogatorios intensos. A muchos de los detenidos que permanecieron en "La Torre" no se los volvió a ver.

Las "Casas Chile": Estas eran unas construcciones de madera destinadas al aislamiento individual de detenidos, que consistían en secciones verticales similares a closets donde el detenido debía permanecer de pie, a oscuras, durante varios días.

Las "Casas Corvi": Eran pequeñas piezas de madera construidas en el interior de una pieza mayor. Dentro de cada una de ellas se ubicaba un camarote de dos pisos. Aparentemente era el lugar donde permanecían los detenidos que estaban siendo sometidos al régimen más intenso de interrogatorios y torturas.

Durante su permanencia en Villa Grimaldi los detenidos en general no tenían la posibilidad de asearse ni cambiarse de ropa, debían acudir al baño a horas fijas, sin excepciones, la comida era muy mala y absolutamente insuficiente, todo lo cual, además de las torturas, producía deterioros notables en la salud de los detenidos.

Dentro de la Villa Grimaldi había habitaciones especialmente dispuestas para la tortura. Unos agentes aplicaban los distintos métodos de torturas y otros, generalmente oficiales, conducían los interrogatorios, aunque estos últimos también a veces manipulaban personalmente los instrumentos de tortura. En algunas ocasiones, durante los interrogatorios, con o sin tortura, un funcionario tomaba notas en una máquina de escribir.

La forma más habitual de tortura era la "parrilla", que consiste en un catre de metal sobre el que se amarra desnudo al detenido para proceder a aplicarle descargas de corriente eléctrica sobre distintas partes del cuerpo, especialmente aquellas más sensibles como los labios o los genitales, y aun sobre heridas o prótesis metálicas. Una modalidad particularmente cruel de este método consistía en la utilización de un camarote metálico de dos pisos; se colocaba al interrogado en el de abajo y en el de arriba se torturaba a un pariente o amigo suyo, como modo de presionarlo aún más.

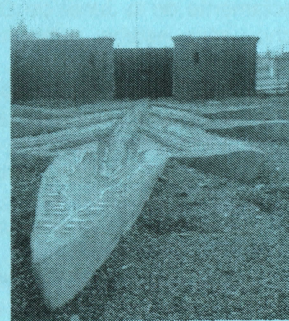
Otro método de tortura muy empleado era el de los colgamientos. La víctima era colgada de una barra, ya sea por las muñecas o por las muñecas y las rodillas. En ambos casos, al dolor producido por el

peso del cuerpo colgado por largo tiempo, se sumaba la aplicación de corriente eléctrica, de golpes, heridas cortantes y vejámenes.

También se aplicó frecuentemente en Villa Grimaldi el método de "submarino húmedo" o hundimiento de la cabeza de la persona en un recipiente con agua, generalmente sucia, o con otro líquido, manteniéndosele hundida hasta un punto cercano a la asfixia. Similar efecto se conseguía mediante el llamado "submarino seco", que consistía en la colocación de una bolsa plástica en la cabeza de la persona de modo de no permitirle la entrada del aire, también hasta un punto cercano a la asfixia.

A los métodos descritos, se sumaba la práctica habitual de tortura y malos tratos por medio de golpes de todo tipo, desde los muy violentos, con consecuencia de graves lesiones, hasta los múltiples golpes imprevistos dados a una persona con la vista vendada. Villa Grimaldi mantenía una actividad permanente, prácticamente sin interrupciones. Los equipos operativos entraban y salían del lugar las veinticuatro horas del día, se traía a detenidos en cualquier momento y se torturaba a toda hora.

Al interior de Villa Grimaldi se daba un ambiente de degradación generalizada. Además de las torturas durante los interrogatorios, tanto los oficiales como los demás agentes operativos y algunos guardias permanentemente golpeaban y vejaban a los detenidos.



VILLA GRIMALDI

